

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 25 de Abril de 2005, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- ACTA ANTERIOR:

Se acuerda aprobar los borradores de las sesiones anterior, celebradas con carácter extraordinario los días 18 y 19 de abril de 2005, previa rectificación de la correspondiente a la sesión del día 18 en cuanto a la votación del Grupo Socialista en el punto n. 4.

2.- RESOLUCIONES ALCALDÍA Y COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO:

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía n. 786 a n. 1054 y acuerdos adoptados or la J.L.G. en sesiones de 21 y 29 de marzo y 5,11,18 de abril.

3.- MODIFICACIÓN PUNTURAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA: ELIMINACIÓN DEL CATALOGO DE EDIFICACIONES DE INTERES HISTORICO-ARTISTICO DEL COLEGIO PUBLICO PINTOR GIMENO BARON:

Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Grupo Socialista y EU-l'Entesa y votos en contra del BNV, someter a información pública el expediente, solicitar informa a la Consellería competente en materia e cultura.

4.- REVISIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO E SUMINISTRO DE AGUA POTABLE:

Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y votos en contra de Grupo Socialista y EU-l'Entesa, informar favorablemente la propuesta de actualización de tarifas.

5.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTOS DE CREDITO N. 3/2005: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y votos en contra del Grupo Socialista y EU-L'Entesa, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n. 3/2005, proceder a la exposición pública, aprobándose definitivamente por ausencia de reclamaciones.

6.- EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CREDITOS N. 4/2005: Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y votos en contra del Grupo Socialista y EU-L'Entesa, aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n. 4/2005, proceder a la exposición pública, aprobándose definitivamente por ausencia de reclamaciones.

7.- MOCIÓN BNV PARA REBAJAR LA BARRERA ELECTORAL AL 3% PARA LAS ELECCIONES A LAS CORTES VALENCIANAS: Se acuerda con los votos a favor del Grupo Socialista, BNV y EU-l'Entesa y votos en contra del Grupo Popular, desestimar la moción.

8.- MOCION DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA: Se acuerda por unanimidad su aprobación.

9.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE REPROBACIÓN DE LA ACTITUD DEL CONCEJAL DE CULTURA Y FIESTAS: Se acuerda por 7 votos a favor correspondientes al Grupo Socialista y EU-I'Entesa y 14 votos en contra el Grupo Popular y BNV, desestimar a moción.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Vila-real, 5 de mayo de 2005.

El Alcalde,

El Secretario,

Vila-real, 21 de abril de 2005.

El Alcalde,

El Secretario,